



**NORMATIVA ESPECIFICA DEL**  
**CAMPEONATO DE ESPAÑA**  
**FEMENINO DE CLUBES**  
**DE HORSEBALL**  
***REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA***



## **Preámbulo**

La intención de la normativa es la de crear las bases reglamentarias del nuevo campeonato de España Femenino de Clubes de Horseball. El objetivo básico, pues, es el de asegurar que la estructura y las normas de competición son las mismas para todos los clubes participantes, independientemente de la Liga en la que compitan.

### **1.- Estructura de la competición**

**1.1.-** El Campeonato de España Femenino de Clubes se desarrollará en fase única, a celebrar en un único concurso y emplazamiento, de acuerdo con el procedimiento habitual previsto en el RG.

**1.2.-** Para la temporada 2010-2011 se celebrara en formato Open y podrán inscribirse al Campeonato un máximo de 8 equipos, pertenecientes a clubes legalmente registrados en su Comunidad Autónoma y en su respectiva Federación Autonómica.

**1.3.-** El Avance de Programa establecerá, en función del Reglamento Definitivo que apruebe la CD, el cupo de participantes. En tanto la participación se obtendrá por riguroso orden de inscripción, considerándose efectiva a la recepción por parte de la RFHE del justificante de pago de inscripción de los derechos de competición.



## **2.- Clubes o equipos participantes**

**2.1.-** Podrán participar todas las jugadoras a partir de los 16 años de edad, cumplidos en el año 2011 y que hayan participado en alguna de las ligas del territorio nacional durante esta temporada. Todas las jugadoras deberán estar en posesión del galope correspondiente para poder participar.

**2.2.-** Cada equipo deberá inscribir un mínimo de 4 jugadoras y un máximo de 6 con 6 caballos como máximo, pudiéndose formar un equipo con jugadoras de otros clubes que no puedan formar equipo para participar, al tener rango de Campeonato de España, sólo podrán inscribirse jugadores con la nacionalidad española según (art. 109 RG).

**2.3.-** Los clubes y equipos, así como sus entrenadores, jefes de equipos, jinetes y caballos, deberán estar al corriente de las preceptivas licencias federativas nacionales al momento de la inscripción (LDN y LAC).

**2.4.-** Los mozos que acompañen al equipo dentro del campo deberán ir correctamente uniformados con los colores de su equipo, en un máximo de tantas personas como caballos compitan y como mínimo con la tarjeta deportiva nacional.



### **3.- Desarrollo de la competición**

**3.1.-** Los equipos inscritos se distribuirán en grupos, mediante un sorteo que tendrá lugar dos días después de la fecha de cierre de las inscripciones. Los grupos, que serán 4 “si hay 8 equipos” se harán 4 grupos de 2 equipos, tomando para este año 2011, los cabezas de serie los equipos que pertenezcan a los clubes de categoría Mixta con mejor puntuación en el ranking deportivo del punto 5. Para los siguientes años se hará un ranking deportivo que será con el que se registrará los siguientes campeonatos.

**3.2.-** En caso de que un equipo se retire durante la celebración del campeonato, el Comité de Supervisión podrá proponer al Comité de Disciplina de la RFHE que se le abra un expediente y se sancione como proceda, que podría suponer la prohibición para participar en la temporada siguiente, ni el Club ni las jugadoras inscritas.

**3.3.-** El Avance de Programa deberá estar aprobado dos meses antes de su celebración. Las inscripciones de los equipos será como máximo de 6 binomios y nunca inferior a 4, la apertura de las inscripciones se realizarán 18 días naturales y su cierre no será más tarde de los 7 días naturales antes de la competición, según art. 105 del RG, la participación se obtendrá por riguroso orden de inscripción.



#### **4.- Proclamación Vencedores y Ceremonia de Entrega de Trofeos**

**4.1.-** Se estará a lo dispuesto en el RG, artículo 120 "Ceremonias" .

**4.2.-** Los Jefes de Equipo, entrenadores o mozos llamados a participar en una entrega de premios deberán llevar una vestimenta correcta.

**4.3.-** Los componentes de los equipos deberán acudir montados y con la uniformidad correspondiente

#### **5.- Ranking deportivo clasificatorio.**

El Ranking de Clubes categoría Mixta para 2010-2011:

| <b>Ranking Clubes RFHE 2010-2011<br/>"Categoría Mixta"</b> |                                  |               |
|--|----------------------------------|---------------|
| <b>Rango</b>   | <b>Equipo</b>                    | <b>Puntos</b> |
| <b>1</b>   | CEEC (Liga Catalana)             | <b>30</b>     |
| <b>2</b>   | Alforjes (Liga Catalana)         | <b>22</b>     |
| <b>3</b>   | Aguilas (Liga NOHB)              | <b>18</b>     |
| <b>4</b>   | La Muralla (Liga Gallega)        | <b>14</b>     |
| <b>5</b>   | Malla (Liga Catalana)            | <b>14</b>     |
| <b>6</b>   | Cabaleiros<br>(L.Gallega-L.NOHB) | <b>8+4=12</b> |
| <b>7</b>   | Cicasa (Liga Gallega)            | <b>5</b>      |
| <b>8</b>   | Tsunami (Liga NOHB)              | <b>5</b>      |
| <b>9</b>   | Bufalos (Liga NOHB)              | <b>3</b>      |
| <b>10</b>  | Iruña (Liga NOHB)                | <b>3</b>      |
| <b>11</b>  | La Plaza (Liga NOHB)             | <b>2</b>      |
|  |                                  |               |